

CIRCULAR EXTERNA N° ICA 20212010434 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

PARA: PRODUCTORES Y TITULARES DE REGISTRO DE INSUMOS DE USO AGRÍCOLA

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA CONSULTA Y PRÉSTAMOS DE EXPEDIENTES

Dada la transformación normativa y digital en la que venimos trabajando desde el ICA – DTIIA, con el ánimo de poder atender de manera oportuna y organizada las solicitudes de copias del último registro y etiqueta requerido en la plataforma Simplifica, así como los demás requerimientos relacionados con los expedientes de empresa y producto, la Dirección técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas informa a todos los titulares de registro de insumos de uso agrícola los lineamientos definidos para la consulta de expedientes de registros y solicitudes de copias.

A continuación, se indican los parámetros de atención:

1. Recuerden que para el proceso de registro en simplifica de los diferentes insumos agrícolas, se prevé que durante el periodo de transición de cada norma los titulares carguen la última modificación de registro de empresa, producto y etiqueta aprobado, por tanto para el cumplimiento de lo que dispondrán las normas solo será necesario solicitar copia de dichos actos administrativos, cuando no se cuente con ellos.
2. Las solicitudes de copias o scanner de los registros se atenderán l por medio del correo electrónico: atencionalciudadano@ica.gov.co, con copia a archivo.dtiia@ica.gov.co.
3. La atención presencial para efectos de consulta de archivo será los días martes y jueves en el horario de 9:00 am a 4:00 pm, presentando autorización firmada por el representante legal de la empresa, si se requiere entrega de información digital deberán suministrar memoria USB, se debe relacionar en la solicitud indicando número de registro, categoría y nombre de producto o empresa.
4. Los préstamos de registros de expedientes plaguicidas deben realizarse con mínimo 3 días de anticipación, para poder programar de manera oportuna el traslado de los mismos toda vez que se encuentran en Tibaitatá (Mosquera).



5. Si se requiere consulta de certificados confidenciales, deben diligenciar el formato de información confidencial, para registrar el acceso a información considerada como de reserva.

Cordialmente,

GILMA SANDRA MOLINA GALINDO

Directora Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas